



SINDICAT D'AGENTS DE POLICIA LOCAL

GRACIAS A SAPOL SE HA CONSEGUIDO QUE RECTIFIQUEN

Tras haber denunciado públicamente mediante escrito un agravio comparativo como tantos otros entre la plantilla municipal y la de la Guardia Urbana en relación con el comunicado interno que emitió el Ayuntamiento en el que anuncian la prórroga sobre el disfrute de los días de vacaciones y asuntos propios hasta el día 28 de febrero de 2021, agradecemos la rápida reacción por parte de la Jefatura de la Guardia Urbana en corregir y dar una solución clara y sin interpretaciones sobre el tema, con la publicación de un Procedimiento Organizativo explicando cuales son las fiestas afectadas y cuáles no.

Como ya explicamos ayer, SAPOL mediante escrito dirigido a la administración en el mes de junio, solicitó este aplazamiento hasta la Semana Santa de 2021 debido a nuestras peculiaridades y calendario laboral el cual finaliza el día 22 de enero para el turno C y turno noche y el día 23 de enero para el resto de los turnos.

Todo y que agradecemos esta rectificación, no entendemos porque a la plantilla municipal se les alarga dos meses el disfrute de estas fiestas pudiendo hacer teletrabajo y a la Guardia Urbana solo un mes, cuando ha estado prestando servicio presencial todos los días de la pandemia por ser un colectivo esencial, motivo por el cual tampoco hemos tenido ningún tipo de beneficio, ni social ni económico, algo que más bien parece un castigo que algo de lo que sentirse orgulloso.

Aunque tenemos series dudas, nos gustaría creer que la exclusión original de la Guardia Urbana de este aplazamiento de los días de vacaciones y asuntos personales haya sido un error involuntario o una falta de corrección gramática que ha tenido que solventar la Jefatura de la Guardia Urbana, como decimos a petición de SAPOL.

Lo que da veracidad a lo que escribimos y publicamos es que ayer, tras la publicación de nuestro escrito, algún sindicato que se sintió aludido por no realizar bien su trabajo, se apresuró a instar a la Gerencia de Seguridad y Prevención para que publicase un Procedimiento Organizativo y les salvase el culo. Además de que es una pena que parece que no sepan trabajar, para justificar su mala práctica en la mesa general -en la que se gestó el acuerdo del aplazamiento del disfrute de las citadas fiestas- nos acusen de mentir a nosotros, cuando esa es la habitual manera de su proceder desde que aparecieron en la vida sindical.

DIRECCIÓ SAPOL

Barcelona, a 4 de desembre de 2020